

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, diecisiete de junio de dos mil veintidós

PROCESO	EJECUTIVO
Demandante	HITOS S.A.
Demandado	ALEJANDRO MARQUEZ CALLE
Radicado	2010 00721
Asunto	Agrega escrito

Con ocasión al oficio No. 197 del 26 de marzo de 2021, se ordena agregar al presente asunto y para los fines pertinentes, el anterior escrito visible en el archivo 3.1.1 del expediente digital, por medio del cual la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín informan que toman atenta nota de la aclaración al número de identificación de la cédula de ciudadanía del demandado, respecto del levantamiento de la medida cautelar decretada sobre el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 001-765234.

6.

CÚMPLASE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **86dd04a51c652fd82aaa5283627388c8f280ad75638cc2ce86cd603b633533b9**

Documento generado en 17/06/2022 05:34:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>